

Bases de concurso de Fotografía Día Internacional de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre

CATEGORÍAS:

Foto donde se empodere a las Personas con Discapacidad. Se valorará la fotografía que sirva de inspiración y a su vez de crítica ante la actual visión que tiene la sociedad ante la discapacidad.

FORMATO:

- Las fotografías deben ser en formato JPG o PNG.
- Calidad suficiente para su visionado en un tamaño A3.

REQUISITOS:

- Podrán participar todas las personas que pertenezcan a la comunidad universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Cada fotografía deberá ir acompañada de:
 - Un título (máximo 15 palabras).
 - Una breve descripción de la fotografía (máx. 50 palabras).
- Cada persona participante podrá enviar un máximo de dos fotografías, ambas optarán a todos los premios ofertados.
- No se aceptan montajes fotográficos (tipo collage), debe ser una única fotografía.

PRESENTACIÓN:

Los archivos JPG o PNG deben enviarse vía correo electrónico a la dirección ated@umh.es, con asunto: CONCURSO 3 DE DICIEMBRE.

PLAZOS:

El inicio del período de envío de fotografías comenzará a partir del lunes 22 de noviembre a las 12:00h hasta el día 1 de diciembre a las 12:00h.

Las personas ganadoras serán anunciadas el viernes 3 de diciembre en el blog de la Unidad de Apoyo a la Discapacidad y en las redes sociales de la UMH.

JURADO:

El jurado estará compuesto por:

- Raúl Reina Vaíllo: Vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.

- Esther Chicharro Luna: Vicerrectora Adjunta de Responsabilidad y Compromiso Social.
- Lázaro Germán Marín Navarro Soto: director de Servicio de Comunicación de la UMH.
- Alicia Candela Capilla: Técnica de la Unidad de Apoyo a la Discapacidad.

PREMIOS:

- 1º premio: lote de productos UMH valorado en 100€
- 2º premio: lote de productos UMH valorado en 50€
- 3º premio: lote de productos UMH valorado en 25€

Los premios se podrán recoger a partir del 13 de diciembre de 2021 en la Unidad de Apoyo a la Discapacidad, sita en el edificio Tabarca del Campus de Elche.

GARANTÍAS:

La persona participante, que conserva la propiedad intelectual de las fotografías, cede a favor de la Universidad Miguel Hernández de Elche los derechos de reproducción y/o exhibición de estas. La cesión no dará derecho a retribución alguna para el autor o la autora, por ningún concepto, dada la finalidad del Concurso y de los valores que se pretenden fomentar mediante la publicación de las fotografías, que el autor o la autora comparte, y que no se realizará ningún uso lucrativo de las mismas.

La participación en el Concurso implica, pues, la aceptación por parte de la persona de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos de la UMH, y podrán ser expuestas y reproducirse en cualquier soporte y en cualquier medio, con la finalidad de promocionar y difundir este Concurso y los valores que con el mismo se quieren proyectar. Siempre que se reproduzca una de las fotografías, se hará constar el nombre su autor o autora.

La persona participante responde de la autoría y la originalidad de su obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ostenta sobre la misma, manifestando que sobre ellos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna forma que atenten contra los derechos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, respondiendo en otro caso de los perjuicios que pudieran derivarse, muy especialmente de los derechos de imagen de la/s persona/s reflejada/s.

La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de este. Para cualquier duda dirigirse al correo electrónico ated@umh.es.